

SELECCIÓN DE PERSONAL

La Dirección de Salud Municipal, a través de su Departamento de Recursos Humanos, informa que se ha iniciado proceso de **Selección de Personal** para el cargo de **QUÍMICO FARMACEUTICO** para la red de **CENTROS DE SALUD FAMILIAR (CESFAM EL ABRAZO DOCTOR SALVADOR ALLENDE GOSENS)** de la Atención Primaria en la comuna de Maipú, según se indica a continuación:

Jornada Laboral Completa	Distribución de Jornada	Vacantes	Calidad Contractual	Remuneración bruta mensual
44 horas semanales	<ul style="list-style-type: none"> Lunes a Jueves De 8:00 a 17:00 horas Viernes De 8:00 a 16:00 horas. 	1	Plazo Fijo	\$2.727.481.-

I.- REQUISITOS PERFIL DEL CARGO

Formación

- Título profesional de Químico Farmacéutico, otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

Especialización y/o capacitación

- Curso Modelo de Salud Familiar; Norma técnica N°12, NT147; Código sanitario; REAS, Calidad y Acreditación; Conocimiento de programas ministeriales; GES; FOFAR; REAS; DS 404 y 405 sobre medicamentos psicotrópicos y estupefacientes. **(requisito deseable)**.

Trayectoria Laboral

- Experiencia mínima de 2 años como Químico Farmacéutico en establecimientos farmacéuticos, de salud pública, deseable APS **(requisito deseable)**.

Conocimientos

- Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, entre otros) y uso de internet.

Otros requisitos

- **Inscrito en Superintendencia de Salud.**

II.- COMPETENCIAS DEL CARGO

Compromiso Institucional: Apoyar de forma activa el logro de objetivos y metas comunes de la institución, identificando el impacto y consecuencias de su trabajo en los objetivos de DISAM y el Municipio de Maipú.

Orientación a la eficiencia y calidad: Lograr los resultados esperados de acuerdo con los objetivos del cargo y de los lineamientos estratégicos de la institución, dentro de los plazos y con los estándares de calidad determinados por el servicio.

Trabajo en equipo: Trabajar con otras personas de manera colaborativa, ya sea con los integrantes del equipo al que pertenece como aquellas relacionadas con las funciones de su trabajo.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS

Proactividad: Capacidad de anticiparse a problemas y proyectar soluciones o propuestas que optimicen la gestión institucional. Implica la capacidad de adaptarse a distintos escenarios, tareas y personas, siendo proactivo y propositivo frente a los cambios.

Planificación: Habilidad de diseñar, programar y organizar el trabajo para alcanzar los objetivos propuestos, de manera eficiente y eficaz.

Relación con el entorno y redes: Es capaz de analizar estratégica y visionariamente con quién construir y mantener relaciones de colaboración a fin de optimizar resultados interinstitucionales y desarrollarse competitivamente. Incluye la disposición y habilidad para relacionarse y coordinarse efectiva y proactivamente con el entorno institucional, generando coordinaciones fluidas, efectivas y oportunas que permiten agregar valor a la gestión del trabajo.

III. FUNCIONES:

- Brindar una atención acorde a la Ley N° 20.584 de Derechos y Deberes del paciente.
- Realizar atención farmacéutica a los usuarios y equipos de salud (Automonitoreo, talleres y visitas domiciliarias).
- Asesorar al personal de salud en la evaluación y uso racional de los insumos y medicamentos, en farmacovigilancia y cumplimiento de orientaciones técnicas, por medio de la correcta prescripción, manejo de efectos adversos y urgencias de tratamiento.
- Supervisar la administración de productos bajo control legal (Estupefacientes y Psicotrópicos) velando la disponibilidad, dispensación y registro de los libros usados por ISP.

- Supervisar el almacenamiento seguro, disponibilidad, fraccionamiento, re-embalado y rotulado de los fármacos e insumos médicos.
- Velar por el correcto registro de las intervenciones farmacológicas en la ficha clínica de los usuarios.
- Estructurar el comité de Farmacia y terapéutica del CESFAM, entregando información relacionada con las necesidades de la unidad.
- Realizar inventario según calendario establecido.
- Coordinar el personal de la unidad de Farmacia.
- Elaborar o implementar protocolos asociados a los procesos de farmacia, velando por el cumplimiento de los estándares de calidad y acreditación.
- Velar por la mejora continua de la unidad de Farmacia, gestionando los solicitudes ciudadanas recibidas.
- Educar continuamente a la población en aspectos relevantes al uso de los medicamentos.
- Participar en la elaboración del arsenal farmacológico, optimizando el uso adecuado de los insumos y la mantención de stock en el centro.
- Generar atenciones basadas en el modelo de salud familiar y sus tres principios orientadores: centrado en la persona; continuidad del cuidado e integralidad.
- Colaborar con el desarrollo de actividades de promoción y participación del establecimiento, en la comunidad y en los grupos de autoayuda existentes.
- Realizar estudios de caso, planes de intervención y seguimiento a usuarios; participar de reuniones de sector y de tardes protegidas.
- Registrar diariamente las actividades realizadas en los instrumentos vigentes y cierres respectivos de las fichas clínicas al término de la atención.
- Participar de las actividades del Modelo de Salud Familiar, aplicando instrumentos de acuerdo con su competencia.
- Mantener la confidencialidad del proceso de atención al usuario.
- Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados.
- Dar cumplimiento a las normas y pautas tanto Ministeriales como internas del CESFAM.
- Cumplir con las demás funciones que solicite su jefatura y/o Dupla Directiva en el área de su competencia.

IV. ANTECEDENTES LABORALES Y ACADEMICOS PARA PRESENTAR

- Curriculum Vitae actualizado (debe indicar correo electrónico, teléfono de contacto, lugar de trabajo, períodos y funciones).
- Certificado de inscripción en la Superintendencia de Salud.
- Fotocopia legalizada del certificado de título o título profesional o en su defecto, copia con código de verificación de su casa de estudios. En el caso de extranjeros, presentar revalidación del título profesional.
- Fotocopia de Cédula de identidad vigente por ambos lados en un mismo archivo.
- Certificado de antecedentes actualizado (con una vigencia no superior a los 30 días).
- Certificado de Nacimiento.
- Certificado de afiliación AFP y salud.
- Certificado de situación militar al día.

V. LUGAR Y PLAZOS DE PRESENTACION DE LA POSTULACIÓN:

Los interesados en postular deben presentar sus antecedentes en **formato PDF** (no fotos), los deben hacer llegar a través del correo electrónico selecciondisam@maipu.cl, indicando con el siguiente asunto: **“Postulación al cargo de QUIMICO FARMACEUTICO (CESFAM EL ABRAZO DOCTOR SALVADOR ALLENDE GOSENS)”**

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Fase	Fechas
Convocatoria y Recepción de Postulación	16/06/2024 – 26/06/2023
Revisión de antecedentes y selección	27/06/2024 - 08/07/2024
Período de Entrevistas	09/07/2024 - 24/07/2023
Resolución y notificación de resultados.	25 al 31 /07/2024
Inicio de Funciones	Por Definir

- Para el presente proceso de selección, es importante que los postulantes adjunten todos los documentos requeridos, pues estos serán considerados uno de los criterios de selección para pasar a la siguiente etapa del proceso. Quienes no adjunten todos los documentos requeridos en su postulación, **NO** pasarán a la etapa de evaluación curricular.
- El plazo para recibir postulaciones es hasta el día **26/6/2024** a las 17:00 hrs No se recibirán postulaciones en forma presencial y fuera del plazo establecido.